



Ciudad de México a 12 de diciembre de 2022

**AL PERSONAL ADSCRITO A LA
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

ASUNTO: PAGO 2ª PARTE DE AGUINALDO 2022

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) comunica que, en cumplimiento al decreto de fecha 10 de noviembre de 2022 publicado en el Diario Oficial de la Federación por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, se realizarán los siguientes pagos:

- El **miércoles 14 de diciembre de 2022** se cubrirá la segunda parte del aguinaldo a todo el personal de la AEFCM tanto docente como administrativo.
- Las quincenas ordinarias 23/2022 y 24/2022 serán cubiertas el 15 de diciembre de 2022.
- El pago de la prima vacacional C-32 que se paga en la quincena 24/2021, se realizará el 15 de diciembre de 2022.
- El pago de la gratificación de fin de año para los prestadores de servicios profesionales por Honorarios se cubrirá en una sola exhibición el 15 de diciembre de 2022.

Lo anterior, en reconocimiento a la labor realizada por todo el personal adscrito a este Órgano Desconcentrado durante el presente año.

¡FELICES FIESTAS!

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO